ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2017
ID Nº 335.018

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 10:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por Contratación Directa N° 38/2017 **"ADQUISICIÓN DE MEDALLAS HONORÍFICAS PARA EGRESADOS DE LA U.N.C."**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - MADERA Y METAL S.R.L. RUC N° 80023352. Tel. 021 490 776. Email: hectormaderaymetal@yahho.es. Dirección: Caballero N° 691 y L.A Herrera. Asunción – Paraguay.
   - TRACKS S.A. RUC N° 80012887. Tel. 021 901 173. Email: contabilidad@tracks.com.py. Dirección: Simón Bolívar 606 e/ Gral. Genes. Lambaré – Paragüay.
   - DISPLAY CENTER S.R.L. RUC N° 80019269. Tel. 021 498 462. Email: disenhoyarte@tigo.com.py. Dirección: Chile 840 entre Humaitá y Piribebuy. Asunción – Paraguay.
   - EDGAR MANUEL DE JESÚS GARAY SANCHEZ. RUC N° 4372529. Tel. 021 451 363. Email: decograb.arte@yahoo.com. Dirección: Chile 721 esq. E. V. Haedo. Asunción - Paraguay.
   - SENSICRED S.A. RUC 80032508-7. Dirección: Magallanes 915. Tel. 021 522 611. Email: ideaspyas@gmail.com. Fernando de la Mora – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.:**

En virtud a lo establecido en la **ADENDA Nº 03**, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **MANUEL JOYAS – ROBERT MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ. RUC 4081030-5.** Dirección: Gral. Aquino c/ Capitán Insfrán. Tel. 021 645 165 - 0983 887 711. Email: robert_rodriguez1106@hotmail.com. Luque – Paraguay.

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.** Dirección: Juan Ángel Benítez 136 c/ Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686 – 203 438. Email: franci_rotela@hotmail.com. Coronel Oviedo – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por items):

Oferentes	Items	Precio Total
MANUEL JOYAS – ROBERT MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ. RUC 4081030-5.	01.	*
FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.	01.	**G. 7.200.000**

* ***No se observa en el sobre de ofertas de la empresa "MANUEL JOYAS" la Lista de Precios que fuera descargada del SICP***.

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
MANUEL JOYAS – ROBERT MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ. RUC 4081030-5.	*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE (activo)	SIPE (activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.